

OFICIO No. D.G. 0051/18

ASUNTO: Atenta respuesta.

Tlaxcala, Tlax., a 07 de febrero de 2018.

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE)
P R E S E N T E

09 FEB 2018  05 08

Presidencia
Junta de Gobierno

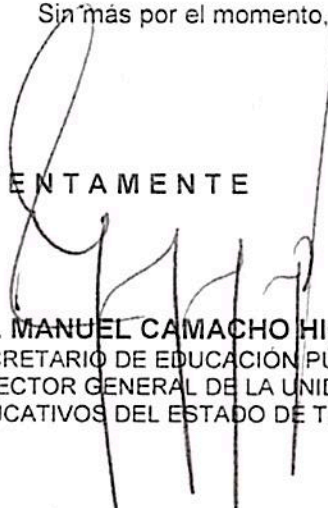
En cumplimiento del mandato Constitucional establecido en el Artículo 3° de la Carta Magna de la Nación, relacionado con el derecho de todos los jóvenes a concluir la educación obligatoria, particularmente la educación media superior y, en atención al oficio número H129000/VRR/006/2018, de fecha 25 de enero del año en curso, signado por la Dra. Victoria Ramírez Rosales, Directora General Adjunta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en Tlaxcala; mediante el cual se solicita a la Autoridad Educativa Estatal, así como a los Organismos Descentralizados de este Nivel Educativo: i) fijar sus respectivas posiciones respecto a las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior y las actividades que de ella emanen, ii) los documentos institucionales donde se incorporará la planeación y programación educativa en las que se atenderán las Directrices y iii) el medio a través del cual se hará pública la presente respuesta; al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:


- i) Los Organismos Descentralizados, Colegio de Bachilleres de Tlaxcala; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado; y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, aceptan en el ámbito de sus respectivas atribuciones, las Directrices antes citadas, así como las actividades inherentes a su cumplimiento, en un entorno de trabajo colegiado a través de la Agenda para la Articulación de la Educación Media Superior en Tlaxcala, coordinada por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS-Tlaxcala).
- ii) La planeación y programación de las actividades para el cumplimiento de las Directrices en comento, se incorporará a los Programas Anuales de cada Subsistema, así como a la Agenda Estatal Contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior, la cual forma parte de la Agenda para la Articulación de la Educación Media Superior, coordinada por la CEPPEMS-Tlaxcala.


- iii) La presente respuesta, se publicará en los sitios electrónicos de cada Subsistema de Educación Media Superior Estatal, así como en la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado


Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


DR. MANUEL CAMACHO HIGAREDA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO y
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA


Dra. Silvia Josefina Millán López
Directora General del Colegio de
Bachilleres de Tlaxcala


Mtra. Irma González Benítez
Directora General del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado
de Tlaxcala


Ing. José Luis González Cuéllar
Director del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado

c.c.p. Dra. Victoria Ramirez Rosales - Directora General Adjunta del Instituto Nacional para la Evaluación de la educación en Tlaxcala. Para su conocimiento. Presente.
Mtro Benito Islas Rodriguez.- Director de educación Media Superior y Superior-SEPE y Secretario Técnico de la CEPPEMS-Tlaxcala. Mismo fin Presente.

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5, Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. Oficina: 01 (246) 462 3600 Ext. 2101